

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE SENADORES

Ciudad de México, a 24 de enero de 2019

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta al oficio número DGPL-1P1A.-6124, signado por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número BOO.00.01.-022, suscrito por el doctor José Antonio Barrios Pérez, coordinador de asesores de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, así como de sus anexos, mediante los cuales responde al punto de acuerdo por el que se exhorta a esa comisión, a realizar acciones para preservar el área de protección de flora y fauna Cuatro Ciénegas, en particular, evitando la sobreexplotación de los recursos hídricos a través de la revisión de los volúmenes de extracción, incluyendo el establecimiento de vedas, así como impedir el desvío del caudal hacia otras regiones, asimismo, se le exhorta a reforzar las acciones encaminadas a reducir la sobreexplotación de los mantos acuíferos y garantizar el derecho de acceso al agua para toda la población del país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo